



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**DIRECCION DE SANIDAD**  
**UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER**



MINISTERIO DE DEFENSA  
POLICÍA NACIONAL

Unidad: \_\_\_\_\_

Radicado No: \_\_\_\_\_

Recibido por: \_\_\_\_\_

**No. S-2020-10888 - UPRES-ATEUS 3.1**

San José de Cúcuta, 26 de noviembre de 2020

Brigadier General  
JULIETTE GIOMAR KURE PARRA  
Directora de Sanidad  
Calle 44 N° 50-51  
Bogotá, D.C

Asunto: lineamientos orientadores participación social S-2020-057470-DISAN

Atendiendo el comunicado oficial S-2020-057470-DISAN, sobre los lineamientos orientadores de participación social, respetuosamente me permito informar a mi General que la Unidad Prestadora de Salud Norte de Santander, dando cumplimiento a las directrices emanadas por la Superintendencia Nacional de Salud en su Circular Única Externa No. 047 de la Superintendencia Nacional de Salud del 30 de Noviembre de 2007 en su "Título VII Protección de los Usuarios y la Participación Ciudadana", adicionada y modificada por la Circular Externa 000008 del 2018 "Por la cual se hacen adiciones, eliminaciones y modificaciones a la Circular 047 de 2007" y la Circular Externa 000002 del 29 de enero 2020, de manera atenta me permito informar que el día 11 de noviembre mediante acta 268 en las instalaciones del auditorio de la Unidad Prestadora de Salud se realizó reunión presencial con los representantes de las asociaciones y/o veedurías de la ciudad de Cúcuta, con el objetivo de mantener abierto el canal de comunicación entre la Jefatura de la UPRES DENOR garantizando la prestación de los servicios de salud.

Por otra parte, me permito indicar que esta unidad tiene el proceso de conformación de asociaciones, ligas o alianzas de usuarios en virtud de la Circular 000002 del 29 de enero 2020 de la Superintendencia Nacional de Salud, dando cumplimiento a los entes de control, en la Unidad Prestadora de Salud Norte de Santander, mediante acta 041 del día 28 de febrero de 2019 se establece la asamblea ordinaria de usuarios del Área de Sanidad Norte de Santander, para promover la conformación de la alianza de usuarios en la vigencia 2019-2021 y elegir representantes ante diferentes instancias de participación social en salud.

Atentamente,

Mayor **CARLOS ANDRES CARDENAS SIERRA**  
Jefe Unidad Prestadora de Salud Norte de Santander

Elaborado por: CPS Néstor David Murcia Guevara  
Revisado por: SM14 Angela Claudia Gentil Pineda  
Fecha de elaboración: 26/11/2020  
Archivo: Mis documentos/ATEUS2020

Calle 22N n.º 2-03 Urbanización Tasajero, Cúcuta  
Teléfonos: 3505851030  
genor@pres-atu@policia.gov.co  
www.policia.gov.co

